



BOLETÍN INFORMATIVO

COMUNICADO No 004

RECTORIA

Con el propósito de generar ayudas humanitarias a los estudiantes de la Universidad de Nariño que se han visto afectados por las medidas de aislamiento social, derivadas de la declaratoria de emergencia suscitada por la pandemia del COVID-19, el Consejo Superior de la Universidad de Nariño en articulación con el Consejo de Administración, expidió los acuerdos 030 y 039 con el fin de ofrecer ayudas alimentarias, de conectividad y de movilidad a los estudiantes de las diferentes sedes.

El proceso de entrega de las ayudas ya inició y a la fecha se han realizado las siguientes acciones para su concreción:

1. Se depuraron las bases de datos de los estudiantes seleccionados de acuerdo con su vulnerabilidad, con el propósito de garantizar que las ayudas lleguen, efectivamente a quienes más las necesitan. El proceso de depuración contó con la participación de decanos, directores de programa y estudiantes.
2. Se encuentran contratadas las ayudas alimentarias y de conectividad para las diferentes sedes así:

• TUMACO

Se contrató la entrega de bonos de ayuda humanitaria para alimentación por valor de \$180.000 para cada beneficiario.

Firma: Representaciones La Campiña S.A.S

Ayudas: 237 bonos personalizados

Valor: Cuarenta y dos millones seiscientos sesenta mil pesos m/cte. (\$42.660.000)

En los casos en los que no es posible la entrega de la ayuda mediante bono, esta, se realizará por el sistema banco a la mano, sin costo alguno para los estudiantes ni para la Universidad.

• PASTO, IPIALES y TUQUERRES

Se contrato la entrega de bonos de ayuda humanitaria para alimentación por \$180.000 para cada beneficiario.

Firma: Corbeta S.A y o Alkosto S.A

Ayudas: 889 bonos de forma personalizada

Valor: Ciento sesenta millones veinte mil pesos m/cte. (\$160.020.000)

En los casos en los que no es posible la entrega de la ayuda mediante bono, esta, se realizará por el sistema banco a la mano, sin costo para los estudiantes ni para la Universidad.

- **CONECTIVIDAD PARA ESTUDIANTES DE PASTO, TUMACO, IPIALES Y TÚQUERRES**

Firma: Colombia Telecomunicaciones S.A E. S. P

Ayudas: 2.824 SIM CARDS 10 GB de velocidad de internet

Valor: Noventa y nueve millones novecientos sesenta y nueve mil seiscientos pesos/mcte (\$99.969.600)

3. Hasta la fecha se entregaron ayudas a 24 estudiantes, que se encuentran en movilidad internacional, que suman \$60'658.368 y a 4 estudiantes en movilidad nacional por valor de \$1'755.601. De acuerdo con los términos establecidos por el Consejo Superior.

Expresamos nuestros agradecimientos al Fondo ALFA de profesores y trabajadores de la Universidad, que entregó un apoyo financiero por valor de \$3'600.000 dirigido a auxilio de alimentación, que será entregado a 20 estudiantes.

Esperamos que estas ayudas contribuyan a mejorar las condiciones adversas que atraviesan nuestros estudiantes y a garantizar su permanencia en las actividades académicas.

Continuaremos con el proceso de buscar más ayudas para los estudiantes de las diferentes sedes y de otros alivios como la financiación de matrículas o, en el mejor de los casos, matrícula 0. Todo en concertación con organismos nacionales, regionales y locales, sin poner en riesgo la estabilidad financiera de la Institución.

CARLOS SOLARTE PORTILLA

Rector